ERNESTO DONADO POLO | INGENIERO CIVIL

Barranquilla, 10 de septiembre de 2025

Doctor
ANGELO CIANCI DIAZ
Secretario de Gobierno
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: Informe de gestión No. 005 correspondiente a las actividades ejecutadas en el período comprendido **entre el 9 de agosto de 2025 y el 8 de septiembre de 2025** | Contrato No. CD-03-2025-3516

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato No. **CD-03-2025-3516**, me permito presentar el Informe de Gestión No. 005, correspondiente a las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 9 de agosto y el 8 de septiembre de 2025.

A continuación, se relacionan las obligaciones contractuales y las respectivas actividades desarrolladas en mi condición de apoyo a la Secretaría distrital de Gobierno:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
Desarrollar planes de emergencia para responder a situaciones como incendios, terremotos o otros desastres naturales que puedan afectar la infraestructura de la cárcel.	Se mantuvo coordinación para la validación técnica del plan de emergencia, garantizando su articulación con los planes de respuesta a desastres a nivel distrital.
Identificar y evaluar riesgos potenciales en la infraestructura, como daños en la estructura, problemas de seguridad o posibles vulnerabilidades.	Se identificaron zonas con presencia de humedad ascendente, hongos, corrosión por contacto con aguas residuales, e infestaciones biológicas que afectan la integridad de elementos constructivos o comprometen la salubridad del entorno carcelario.
Apoyar en los planes y diseños para mejorar o ampliar las instalaciones, como la construcción de nuevas celdas, la renovación de sistemas de seguridad o la creación de espacios recreativos.	Se brindó apoyo técnico en el diseño de soluciones constructivas para la mejora de muros de cerramiento, sistemas de cubiertas, pisos de alto tránsito y estructuras metálicas. Se priorizaron soluciones con alta durabilidad, bajo mantenimiento y cumplimiento con la normativa vigente.
Supervisar el estado de los espacios del recinto, para garantizar el funcionamiento eficiente del centro, dentro del marco de la seguridad.	Se verificó el estado físico y funcional de elementos de seguridad como portones metálicos, compuertas, rejas internas, cámaras de videovigilancia, torres de control y sistemas de iluminación

	nocturna, reportando incidencias al personal de seguridad física para su pronta intervención.
Administrar los suministros y materiales necesarios para el mantenimiento de las áreas del centro carcelario.	Se establecieron controles de consumo por actividad con el objetivo de evitar uso inadecuado de materiales, aplicando correctivos administrativos.

Quedo atento a las observaciones que desde la supervisión contractual se consideren pertinentes, y a disposición para continuar con el desarrollo de las actividades futuras que se deriven del mismo.

Atentamente,



ERNESTO DONADO POLO
Cédula de ciudadanía No. 19.139.962
(+57) 313 8771865